



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Estados financieros separados y notas
30 de abril de 2020 y 2019**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A abril de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

| | Notas | 2020 abril | 2019 abril |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 3 | 27,095,363 | 25,815,731 |
| Propiedades de inversión | | 126,822 | 77,829 |
| Crédito mercantil | | 260,950 | 260,950 |
| Otros activos intangibles | | 531,627 | 466,111 |
| Activos por derechos de uso | 4 | 2,085,154 | 2,071,004 |
| Inversiones en subsidiarias | 5 | 7,912,730 | 7,114,434 |
| Inversiones en asociadas | | 2,434,417 | 2,434,417 |
| Inversiones en negocios conjuntos | | 99 | 99 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 1,664,414 | 2,059,052 |
| Otros activos financieros | 7 | 2,378,974 | 2,514,983 |
| Otros activos | | 87,227 | 96,671 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 51,735 | - |
| Total activo no corriente | | 44,629,512 | 42,911,281 |
| Activo corriente | | | |
| Inventarios | | 127,654 | 114,090 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 2,780,851 | 1,887,230 |
| Activos por impuesto sobre la renta corriente | | 166,185 | 0 |
| Otros activos financieros | 7 | 357,213 | 960,332 |
| Otros activos | | 118,492 | 104,533 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8 | 1,313,332 | 1,110,978 |
| Total activo corriente | | 4,863,727 | 4,177,163 |
| TOTAL ACTIVO | | 49,493,239 | 47,088,444 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | | 67 | 67 |
| Reservas | 9 | 1,609,297 | 1,704,818 |
| Otro resultado integral acumulado | 9 | 3,757,176 | 3,102,895 |
| Resultados acumulados | 9 | 18,020,422 | 16,643,590 |
| Resultado neto del periodo | 9 | 16,064 | 945,916 |
| Otros componentes del patrimonio | 9 | 64,458 | 49,944 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 23,467,484 | 22,447,230 |

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

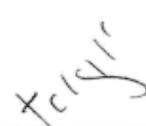
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A abril de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

| | Notas | 2020 abril | 2019 abril |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| PASIVO | | | |
| Pasivo no corriente | | | |
| Acreedores y otras cuentas por pagar | 10 | 12,606 | 3,952 |
| Créditos y préstamos | 11 | 16,624,301 | 14,326,187 |
| Otros pasivos financieros | 12 | 2,506,123 | 2,407,356 |
| Beneficios a los empleados | | 378,244 | 326,036 |
| Pasivo neto por impuesto diferido | 13 | 2,028,750 | 2,218,379 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | 30,331 | 30,331 |
| Provisiones | 14 | 479,497 | 357,071 |
| Otros pasivos | | 31,654 | 32,014 |
| Total pasivo no corriente | | 22,091,506 | 19,701,326 |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores y otras cuentas por pagar | 10 | 1,940,507 | 1,534,296 |
| Créditos y préstamos | 11 | 891,983 | 2,232,806 |
| Otros pasivos financieros | 12 | 335,204 | 291,943 |
| Beneficios a los empleados | | 163,245 | 150,739 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | 26,051 | 47,158 |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar | | 106,358 | 89,209 |
| Provisiones | 14 | 301,553 | 478,783 |
| Otros pasivos | | 169,348 | 114,954 |
| Total pasivo corriente | | 3,934,249 | 4,939,888 |
| TOTAL PASIVO | | 26,025,755 | 24,641,214 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 49,493,239 | 47,088,444 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Álvaro Guillermo Rendón López

Representante Legal *JOMLR*


John Jaime Rodríguez Sosa

Director Contabilidad y Costos

C.C. 98.493.011

T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para los periodos comprendidos entre abril y abril de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

| | Notas | 2020 abril Acumulado | 2019 abril Acumulado |
|--|-------|----------------------------|----------------------------|
| Operaciones continuadas | | | |
| Venta de bienes | | 1,239 | - |
| Prestación de servicios | 15 | 3,086,608 | 2,713,669 |
| Arrendamiento | 15 | 15,687 | 16,757 |
| Otros ingresos | 16 | 43,954 | 38,681 |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 3,147,488 | 2,769,107 |
| Utilidad en venta de activos | 15 | 0 | 128 |
| Total Ingresos | | 3,147,488 | 2,769,235 |
| Costo prestación de servicios | 17 | 1,855,492 | 1,445,094 |
| Gastos de administración | 18 | 270,473 | 238,078 |
| Deterioro de cuentas por cobrar neto | | (2,864) | 6,965 |
| Otros gastos | 19 | 14,023 | 21,364 |
| Ingresos financieros | 20 | 86,887 | 117,770 |
| Gastos financieros | 20 | 302,445 | 368,758 |
| Diferencia en cambio neta | 21 | (1,196,235) | 25,060 |
| Método de la participación en subsidiarias | 22 | 276,656 | 243,094 |
| Efecto por participación en inversiones patrimoniales | | 72,055 | 62,163 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas | | (52,718) | 1,137,062 |
| Impuesto sobre la renta y complementarios | | (68,782) | 191,146 |
| Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas | | 16,064 | 945,916 |
| Resultado neto del ejercicio | | 16,064 | 945,916 |
| Otro resultado integral | | | |
| Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | | (158,282) | 225,477 |
| Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio | | (4,693) | 883 |
| Impuesto sobre la renta relaciona con los componentes que no serán reclasificados | | (136,856) | 207,214 |
| Método de la participación en subsidiarias - NRRP | | (16,733) | 17,380 |
| | | - | - |
| Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | | 708,210 | (39,866) |
| Resultado reconocido en el periodo - Cobertura de Flujo | | 31,242 | 11,764 |
| Ajuste de reclasificación - Cobertura de Flujo | | 74,734 | (3,595) |
| Impuesto sobre la renta relaciona. con los componentes que pueden ser reclasificados | | (43,492) | 15,359 |
| Resultado reconocido en el periodo - Impuesto diferido | | - | (5,713) |
| Ajuste de reclasificación - Impuesto diferido | | - | (4,013) |
| Método de la participación en subsidiarias - RRP | | - | (1,700) |
| Resultado reconocido en el periodo - Método participación subsidiarias | | 676,968 | (45,917) |
| | | 676,968 | (45,917) |
| Otro resultado Integral neto de impuestos | | 549,928 | 185,611 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO | | 565,992 | 1,131,527 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Álvaro Guillermo Rendón López

Representante Legal

30/04/20


John Jaime Rodríguez Sosa

Director Contabilidad y Costos

C.C. 98.493.011

T.P. 144842-T

Índice de las notas a los estados financieros separados

| | | |
|----------|--|----|
| Nota 1. | Entidad reportante | 6 |
| Nota 2. | Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio | 8 |
| Nota 3. | Propiedades, planta y equipo, neto | 12 |
| Nota 4. | Activos por derecho de uso | 14 |
| Nota 5. | Inversiones en subsidiarias | 15 |
| Nota 6. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 16 |
| Nota 7. | Otros activos financieros | 17 |
| Nota 8. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 18 |
| Nota 9. | Patrimonio | 18 |
| Nota 10. | Acreedores y Otras Cuentas por pagar | 19 |
| Nota 11. | Créditos y préstamos | 20 |
| Nota 12. | Otros pasivos financieros | 21 |
| Nota 13. | Pasivo neto por impuesto Diferido | 21 |
| Nota 14. | Provisiones | 21 |
| Nota 15. | Ingresos de actividades ordinarias | 23 |
| Nota 16. | Otros ingresos | 24 |
| Nota 17. | Costos por prestación de los servicios | 25 |
| Nota 18. | Gastos de administración | 26 |
| Nota 19. | Otros gastos | 27 |
| Nota 20. | Ingresos financieros | 27 |
| Nota 21. | Gastos financieros | 28 |
| Nota 22. | Diferencia en cambio, neta | 29 |
| Nota 23. | Método de participación patrimonial | 29 |

Notas a los estados financieros separados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 30 de abril de 2020 y 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilatinio; que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, presenta a 30 de abril de 2020 un perímetro de consolidación conformado por 44 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de octubre de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM ofrece sus servicios a través de las siguientes unidades de negocios:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, en el que a partir de octubre de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P., Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de enero de 2020 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 27 de octubre de 2020.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser emisor de Bonos está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 3139 de 2006 por el cual se dictan las normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores -SIMEV-, y se dictan otras disposiciones, establece que el SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF adoptadas en Colombia, se considera una entidad estructurada.

para permitir y facilitar el suministro de información al mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. EPM al realizar la emisión de bonos, está supervisada por esta Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language) y unificación de las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015.

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, EPM está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.2 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.2.1 Regulación por sector

1.2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

1.2.1.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.2.1.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

Nota 2. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Al 30 de abril de 2020, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo, diferentes a los del giro normal de los negocios del EPM, están relacionados con:

2.1. Contingencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango que se presentó el 28 de abril de 2018 por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento de la presa no programado. Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzara de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera.

El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas. A partir del 8 de febrero de 2019, se inició la recuperación del caudal del río Cauca a través del flujo de agua por el vertedero.

El 1 de marzo de 2019, Skava Consulting entrega los resultados del análisis de causa raíz indicando la hipótesis más probable que pudo haber generado el taponamiento de la GAD, el cual consecuentemente ocasionó la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango.

El 7 de marzo de 2019, en la casa de máquinas los trabajos se concentran en las actividades de drenaje del agua. En la presa concluyó la construcción de la pantalla de concreto plástico (pantalla bentonítica) y el vertedero opera de manera óptima evacuando las aguas del río Cauca que llegan al embalse.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centraron en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total, hito que se alcanzó el 18 de diciembre de 2019, cuando se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

El 11 de junio de 2019, la aseguradora Mapfre hizo un primer pago de indemnización por el amparo de responsabilidad civil extracontractual (RCE) por \$6,169 correspondientes a las afectaciones ocasionadas a terceros. Esta indemnización se da en los términos y condiciones de la póliza de RCE, aclarando que conforme a las estimaciones que han realizado, las indemnizaciones por las afectaciones a terceros pueden superar los \$15,000.

El 19 de julio de 2019, se terminaron los trabajos de construcción de la presa que permitieron llevar esta estructura a la altura de 435 metros sobre el nivel del mar (msnm), es decir, la máxima establecida en los diseños originales. Como consecuencia de lo anterior, los demás avances técnicos logrados en el proyecto hidroeléctrico Ituango y las capacidades instaladas por EPM en las comunidades para reaccionar ante una posible eventualidad, permitieron que el 26 de julio de 2019, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) modificara el estado de alerta para la evacuación de las poblaciones ubicadas aguas abajo de la futura central de generación de energía. Con la determinación ninguna localidad queda en alerta roja, que significa evacuación permanente de carácter preventiva.

El 16 de septiembre de 2019, la Compañía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. indicó su decisión de otorgar cobertura bajo la póliza todo riesgo construcción y montaje, por la contingencia en el proyecto Hidroeléctrico Ituango. Dicha aseguradora designó una serie de expertos nacionales e internacionales (ingenieros, geólogos y geotecnistas especialistas en presas y obras subterráneas, abogados, entre otros) para revisar la información técnica de los principales frentes de obra del proyecto; incluyendo túneles, cavernas, presa y vertedero. Así mismo revisaron los diseños, planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos, bitácoras de obra, matriz de riesgo, estudios pre y pos-contingencia. De esta manera, concluyó que la causa de la contingencia, ocurrida el pasado 28 de abril de 2018, está enmarcada en los términos y condiciones de la póliza, confirmando así la cobertura.

La póliza expedida por Mapfre a favor de EPM cubre afectaciones a la infraestructura, obras civiles, equipos del proyecto y el lucro cesante derivado del retraso en la entrada en operación. Posteriormente, la aseguradora cuantificará el valor del siniestro, y siguiendo los límites y condiciones establecidos en la póliza de seguros, reembolsará a EPM los recursos para ingresar a los estados financieros del proyecto Hidroeléctrico Ituango.

La póliza establece un límite asegurado por USD 2,556 millones para cobertura de daños materiales de infraestructura y equipos. También cuenta con cobertura para cubrir el retraso de entrada en operación (dinero dejado de percibir por los daños derivados de la contingencia) por US\$628 millones, montos que fijan la máxima responsabilidad de la aseguradora. El monto que reconocerá la aseguradora y su correspondiente cronograma de pagos será el resultado de un análisis riguroso de la cuantificación de daños, cuyos resultados estarán ligados a las condiciones de la póliza tales como deducibles, límites, coberturas adicionales, entre otros.

27 de septiembre de 2019: Para esta fecha se ha realizado una exploración en detalle del 80% de la caverna de máquinas, transformadores, almenaras, túneles y galerías adyacentes. Se han encontrado daños de obras civiles del orden de un 30% de las zonas que han podido ser inspeccionadas de manera directa. Al 30 junio de 2020 se espera tener explorado el 100% del complejo de cavernas y el dimensionamiento de los daños para de esta manera definir y empezar las actividades de reparación total del complejo de cavernas.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 4 de diciembre de 2019, la aseguradora Mapfre hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones).

El 18 de diciembre de 2019, EPM realizó la maniobra de cierre del ramal derecho de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). Este cierre asegura el pre-taponamiento del sistema Auxiliar de desviación (SAD) mediante las compuertas y permite alcanzar condiciones óptimas para el taponamiento definitivo.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

El 3 de marzo de 2020, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) facultó a EPM para continuar con las obras del proyecto hidroeléctrico Ituango, con lo cual la empresa podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse. La decisión de la ANLA se apoya en el marco de lo establecido en la Resolución 0820 (junio de 2018) de esa entidad, medida preventiva que no involucra la suspensión de "...actividades, obras, trabajos de ingeniería y obra civil que deba ejecutar la empresa para garantizar la integralidad del proyecto, y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada...", de manera que se pueda preservar prioritariamente la vida de las comunidades aguas abajo del proyecto.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

EPM y los organismos de control y vigilancia pertinentes continúan evaluando las causas fundamentales de los eventos antes mencionados.

- 2.2 El 30 de marzo de 2020, EPM y Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. firmaron un contrato de compraventa para la adquisición, por parte de EPM, de las acciones de la futura sociedad Caribe Mar (Hoy establecida en Cámara de Comercio como Caribe Mar de la Costa S.A.S.E.S.P.). Lo anterior, como consecuencia del proceso mediante el cual, el 20 de marzo de 2020, EPM resultó adjudicatario de la segmentación del mercado de energía eléctrica en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar, uno de los dos mercados resultantes de la solución empresarial prevista por el Gobierno Nacional para Electricaribe. Dicho contrato estipula un plazo de hasta 6 meses para cerrar la transacción contado a partir de la firma del mismo. Solo hasta la fecha de cierre y una vez cumplidas las condiciones suspensivas del mismo, EPM adquirirá la propiedad de las acciones y tomará control de la operación.

Antes del cierre de la transacción el Gobierno Nacional debe constituir la nueva sociedad mediante el aporte de capital de trabajo y demás activos y pasivos de Electricaribe estipulados en el contrato en los cuales no se incluirán los pasivos pensionales ni las obligaciones financieras.

Cuando comience a operar en la Región Caribe, el Grupo EPM alcanzará una participación aproximada del 35% en el mercado de distribución y comercialización de energía en Colombia, extendiendo sus servicios a una población de 19 millones de personas en todo el país. Con CaribeMar se tendrá en los próximos meses 1,5 millones de nuevos clientes en la Región Caribe. En este nuevo negocio se estiman inversiones por alrededor de \$4 billones en los próximos cinco años esto bajo las condiciones macroeconómicas del momento de adjudicación.

- 2.3 El sector de las empresas de servicios públicos y por ende la empresa, se ve hoy enfrentada a la emergencia sanitaria por el COVID-19, a las medidas gubernamentales para el manejo de la pandemia, a los impactos de la guerra comercial por el petróleo y a los cambios macroeconómicos producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que se manifiesta en recesión de la economía global y a la consecuente alta volatilidad de la tasa de cambio.

Como consecuencia, se genera un riesgo para la operación de los negocios, que podría afectarse por la disminución en la demanda y las perspectivas de los precios a la baja dado el decrecimiento de la demanda de servicios públicos, por el desplazamiento en la aplicación de incrementos tarifarios e indexaciones normalmente automáticas de las tarifas, por las medidas tomadas por el gobierno y algunas decisiones de la empresa. Así mismo, se estiman mayores costos en la operación para la atención del COVID-19 y la implantación de los protocolos de bioseguridad establecidos, entre los que se destacan los costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio.

Los efectos de la situación económica traerán probablemente una caída en los niveles de recaudo, con el consecuente incremento en las cuentas por cobrar a clientes y mayores costos en la financiación de esta, incrementando el deterioro de la cartera y demandando un mayor capital de trabajo.

EPM está comprometido en garantizar la continuidad y la prestación del servicio, así como, en la mitigación de los impactos que la crisis genera sobre sus finanzas para lo cual viene implementando medidas que se resumen en: Revisar el plan de inversiones no obligatorias y priorizar costos y gastos, sin poner en riesgo la operación y posponer erogaciones que no generen ingreso en el corto plazo. Unido a lo anterior, se trabaja fuertemente en asegurar la liquidez, para lo cual cuenta en la actualidad con una amplia posición de caja, líneas y cupos de crédito aprobados, que en caso de ser necesario serían desembolsados. Así mismo, se creó un Comité de Crisis, se ha adoptado el trabajo en casa y se ha fortalecido el teletrabajo en todos los procesos en los que es posible, y se trabaja en la implantación de los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar la salud de los empleados, contratistas y proveedores.

A la fecha del periodo intermedio que se informa, el impacto financiero de las anteriores implicaciones no ha sido significativo, puesto que la emergencia sanitaria se inició con mayor fuerza hacia finales de marzo de 2020.

EPM viene dando cumplimiento a todas sus obligaciones financieras, fiscales, laborales y comerciales y no tiene previsto suspender sus operaciones o hacer reestructuraciones significativas.

Nota 3. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

| Propiedad, planta y equipo | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Costo | 31,490,960 | 29,806,238 |
| Depreciación acumulada y deterioro de valor | (4,395,597) | (3,990,507) |
| Total | 27,095,363 | 25,815,731 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las propiedades, planta y equipo presentan incremento respecto al 2019 por \$1,279,632, debido principalmente a construcción de infraestructura en los diferentes negocios de la empresa, de los cuales, el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, por \$708,801.

A 30 de abril de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 77,81%, el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros, corresponde a la nueva versión del programa de recuperación y puesta en servicio. A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento no programado, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas que aún no ha sido posible inspeccionar de manera directa. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a finales del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, si bien es cierto se ha podido explorar gran parte de las obras del proyecto, unas de manera directa y otras de manera indirecta por ejemplo con perforaciones y ensayos de geofísica, como es el caso de zona sur del complejo de cavernas, no es posible aun tener una estimación precisa del valor total y exacto de los daños asociados a la obra civil; sin embargo, se ha reconocido baja de equipos y obra civil por un valor de \$456,914; adicionalmente el proyecto

ha sido sometido a prueba de deterioro, considerando lo establecido en la NIC 36 y no se ha evidenciado deterioro.

Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente el proyecto, utilizando información actualizada. En cuanto a la indemnización de los daños ocurridos, la aseguradora Mapfre, el 4 de diciembre de 2019, hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones), lo que implicó la baja de la obra civil por este valor. De acuerdo con lo anterior, el total de las bajas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 982,352, de los cuales \$904,057 corresponden al año 2019.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

En Julio de 2019, se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas y se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a Puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 18 de diciembre de 2019, se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

En marzo de 2020, la ANLA reiteró a EPM lo dispuesto en la Resolución 0820 de 2018, indicando que EPM podría continuar con los trabajos de ingeniería y obras que deban ser ejecutadas, para garantizar la integralidad del proyecto y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada. Con esto se podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

Nota 4. Activos por derecho de uso

Los acuerdos de arrendamiento más significativos que origina activos por derechos de uso como arrendatario son:

Contrato de Interconexión de Alcantarillado CT- 2013-002297-A421 del 26 de enero de 2018, celebrado entre EPM (EL BENEFICIARIO) y Aguas Nacionales EPM (EL PROVEEDOR), regula las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación del servicio por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del valle de Aburrá. Esta interconexión también permitirá el secado y disposición final de los biosólidos resultantes del tratamiento de las aguas residuales de todo el sistema interconectado.

La terminación del contrato es el 1° de julio del 2021, fecha en la cual termina la vigencia de la fórmula tarifaria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 113 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el Artículo 41 de la Resolución CRA 735 de 2015. Si de acuerdo con lo dispuesto en el último inciso del Artículo 126 de la Ley 142 de 1994, se extiende la vigencia de la fórmula tarifaria, el contrato se entenderá vigente mientras la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico no determine una nueva fórmula.

Antes del vencimiento del término de duración del contrato, las partes de común acuerdo podrán prorrogar o ampliar el plazo del contrato mediante documento escrito, por lo que se entiende que no existirá prórroga automática del plazo del contrato.

EPM no tiene la intención de adquirir financieramente la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas claras o PTAR ni pactar ninguna opción de compra por dicho activo.

los pagos de arrendamiento del contrato que paga EPM a Aguas Nacionales EPM son por Costo Medio de Inversión (CMI), determinados en pesos por metro cúbico de agua residual tratada y se actualizan como se indica en el siguiente párrafo y en el anexo No 4 del Contrato:

Parágrafo primero. EL PROVEEDOR aplicará a los costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Según el anexo No 4 del contrato: los incrementos por senda tarifaria son los siguientes:

Enero 2020: 5.75%

Enero 2020: 2.40%

Enero 2021: 2.16%

Enero 2022: 1.63%

El Contrato arrendamiento Edificio Empresas Públicas de Medellín CT-085 del 12 de febrero de 2002, celebrado entre EPM (LAS EMPRESAS) y el MUNICIPIO DE MEDELLIN (MUNICIPIO), el MUNICIPIO se obliga a entregar a título de arrendamiento a LAS EMPRESAS y éstas se obligan a recibir al mismo título, el uso y goce del bien

inmueble de su propiedad denominado “Edificio Empresas Públicas de Medellín”, con todas sus construcciones y mejoras.

La duración del contrato es de 50 años contados a partir del 21 de diciembre de 2001, fecha en la cual el MUNICIPIO DE MEDELLIN empezó a figurar como propietario del inmueble.

Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de Otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

14.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son de la infraestructura eléctrica para la instalación de redes por parte de los operadores de telecomunicaciones. Las cuotas contingentes de estos arrendamientos se determinan con base en la actualización de las variables IPP e IPC al igual que la actualización de los pagos de arrendamiento y estos contratos pueden ser renovados.

Nota 5. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias presentan un aumento respecto al 2019 por \$798,296, explicado por factores como capitalizaciones a subsidiarias así: en diciembre de 2019 por \$178,469 a Hidroecológica del Teribe; en septiembre de 2019, a EPM capital México S.A. de CV por \$74,661; en junio de 2019 capitalización por \$12.000 en Aguas de Malambo, y en julio de 2019 a Aguas de Oriente del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. por \$1,211 aumentando su participación a 56.01%. Adicionalmente, hubo un aumento por la aplicación del método de participación por \$1,237,379.

En contraste, hubo disminución por la fusión entre EPM Matriz y EMPRIO por \$46,905 más la aplicación del método de participación por \$25,587; además disminución por la devolución de aportes del programa de financiación social por \$7,500 más retención en la fuente por 1,343. Finalmente, disminución de inversión por los dividendos decretados por \$624,089.

Fusión por absorción con Empresas Públicas de Rionegro S.A.S.

El 30 de diciembre de 2019, de acuerdo con la escritura pública N° 4641 de la Notaría Segunda de Rionegro - Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 31 de diciembre de 2019, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| No corriente | | |
| Deudores servicios públicos | 349,950 | 325,008 |
| Deterioro de valor servicios públicos | (105,058) | (95,468) |
| Vinculados económicos | 1,299,498 | 1,692,556 |
| Préstamos empleados | 93,553 | 90,830 |
| Deterioro de valor préstamos empleados | (4) | (11) |
| Otros préstamos | 30,119 | 46,950 |
| Deterioro de valor otros préstamos | (3,644) | (813) |
| Total no corriente | 1,664,414 | 2,059,052 |
| Corriente | | |
| Deudores servicios públicos | 1,899,764 | 1,456,235 |
| Deterioro de valor servicios públicos | (199,198) | (186,033) |
| Vinculados económicos | 18,011 | 127,942 |
| Préstamos empleados | 27,164 | 28,781 |
| Deterioro de valor préstamos empleados | (88) | (275) |
| Contratos de construcción | 246 | 264 |
| Dividendos y participaciones por cobrar | 389,097 | 270,405 |
| Otros préstamos | 708,448 | 261,548 |
| Deterioro de valor otros préstamos | (62,593) | (71,637) |
| Total corriente | 2,780,851 | 1,887,230 |
| Total | 4,445,265 | 3,946,282 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Se presenta un incremento total por \$498,983, que se explica principalmente por aumento en la cuenta de servicios públicos por \$445,716, en otros préstamos por valor de \$436,282 debido al aumento en la cuenta indemnizaciones por seguros por contingencia del proyecto Ituango, en las cuentas por cobrar por dividendos y participaciones por \$118,692 y en los préstamos a empleados por \$1,300. En sentido contrario, hubo disminución en préstamos a vinculados económicos por \$502,989 y en contratos de construcción por 18.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos no generan intereses y el término para su recaudo depende del tipo de uso del mismo. En el uso residencial, el recaudo de las facturas se proyecta que se dé 10 días después de generada la factura. Los contratos individuales con grandes clientes o del sector energético contemplan plazos acordados en negociaciones particulares. En este último caso el plazo es generalmente de 30 días.

La cartera no corriente se origina por la constitución de planes de financiación a largo plazo para la vinculación de nuevos clientes al sistema.

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Otros activos financieros | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| No corriente | | |
| Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de | | |
| Contratos Swap | 88,168 | 186,999 |
| Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura | 88,168 | 186,999 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del | | |
| Títulos de renta variable | 106,965 | 137,029 |
| Derechos fiduciarios | 398,412 | 402,649 |
| Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo | 505,377 | 539,678 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral | | |
| Instrumentos de patrimonio | 1,785,430 | 1,788,305 |
| Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro | 1,785,430 | 1,788,305 |
| Total otros activos financieros no corriente | 2,378,975 | 2,514,982 |
| Corriente | | |
| Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura | | |
| Contratos Swap | 31,628 | 12,227 |
| Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura | 31,628 | 12,227 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del | | |
| Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura | 48,769 | - |
| Títulos de renta fija | 270,764 | 942,326 |
| Inversiones pignoradas | 6,053 | 5,779 |
| Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo | 325,586 | 948,105 |
| Arrendamiento financiero | - | - |
| Total otros activos financieros corriente | 357,214 | 960,332 |
| Total otros activos financieros | 2,736,189 | 3,475,314 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

La disminución por \$739,125 corresponde al efecto combinado entre la disminución en los títulos de renta fija por \$671,562, en contratos swap por \$79,430 debido a variaciones en las tasas de cambio; en los títulos de renta variable por \$30,064; en los derechos fiduciarios por \$4,237 y en los instrumentos de patrimonio por \$2,875. Por otra parte, incremento en los derivados que no están bajo contabilidad de cobertura por \$48,769 y en inversiones pignoradas por \$274.

Los títulos de renta fija reflejan los saldos de instrumentos financieros como TES, CDT en pesos colombianos y en dólares americanos los cuales han sido constituidos temporalmente a partir de excedentes de liquidez. La destinación de los recursos procedentes de la venta o redención de dichos instrumentos financieros está relacionada con pagos a proveedores, impuestos, capital de trabajo, reposición de activos, servicio de la deuda y transferencias al municipio de Medellín. Lo anterior determina la variabilidad de los saldos mes a mes y del mes actual en comparación el mismo período del año pasado. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Efectivo y equivalentes de efectivo | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Efectivo en caja y bancos | 874,582 | 550,979 |
| Otros equivalentes al efectivo | 490,485 | 559,999 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera | 1,365,067 | 1,110,978 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo | 1,365,067 | 1,110,978 |
| Efectivo restringido | 93,413 | 86,697 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 30 de abril de 2020 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$93,413 (abril de 2019: \$86,697).

Nota 9. Patrimonio

El incremento en el patrimonio por \$1,020,254, se explicó por el aumento del resultado integral total acumulado por \$2,031,113, y otros componentes de patrimonio por \$14,514. En sentido contrario, por disminución del resultado del periodo con respecto al año anterior por \$929,852, explicado por los altos gastos de diferencia en cambio, originados en el incremento de la TRM. y disminución de las reservas y \$95,521. Adicionalmente, se realizó la causación de los excedentes financieros ordinarios y extraordinarios decretados al Municipio de Medellín por \$1,488,319.

Nota 10. Acreedores y Otras Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Acreedores y otras cuentas por pagar:

| Acreedores y otras cuentas por pagar | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| No corriente | | |
| Adquisición de bienes y servicios | 628 | 628 |
| Depósitos recibidos en garantía | 10,929 | 47 |
| Recursos recibidos en administración | 997 | 3,225 |
| Contratos de construcción | 52 | 52 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente | 12,606 | 3,952 |
| Corriente | | |
| Acreedores | 1,272,669 | 933,430 |
| Adquisición de bienes y servicios | 632,605 | 567,241 |
| Subsidios asignados | 19,608 | 10,383 |
| Depósitos recibidos en garantía | 311 | 311 |
| Avances y anticipos recibidos | 507 | 507 |
| Recursos recibidos en administración | 12,088 | 20,059 |
| Otras cuentas por pagar | 318 | 321 |
| Contratos de construcción | 291 | (67) |
| Comisiones por pagar | 2,110 | 2,110 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente | 1,940,507 | 1,534,296 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar | 1,953,113 | 1,538,248 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 11. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

| Créditos y préstamos | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| No corriente | | |
| Préstamos banca comercial | 1,546,209 | 1,782,842 |
| Préstamos banca multilateral | 3,161,045 | 4,737,181 |
| Préstamos banca de fomento | 1,705,348 | 1,725,685 |
| Otros bonos y títulos emitidos | 10,211,699 | 6,080,478 |
| Total otros créditos y préstamos no corriente | 16,624,301 | 14,326,187 |
| Corriente | | |
| Préstamos banca comercial | 18,002 | 697,525 |
| Préstamos banca multilateral | 236,623 | 680,213 |
| Préstamos banca de fomento | 127,392 | 194,571 |
| Bonos y títulos emitidos | 509,966 | 263,994 |
| Otros bonos y títulos emitidos | - | 356,059 |
| Préstamos a vinculados económicos | - | 40,444 |
| Total otros créditos y préstamos corriente | 891,983 | 2,232,806 |
| Total otros créditos y préstamos | 17,516,284 | 16,558,993 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Entre abril de 2019 y abril de 2020 se ejecutaron las siguientes operaciones:

Julio 2019: Bancolombia prepago voluntario parcial por COP 300,000 y BNDES desembolso por USD 1,9 millones.

Operación de manejo. EPM realizó una operación de manejo consistió en:

- Recompra anticipada de COP \$1,1 billones, correspondientes a la emisión internacional de bonos cuyo vencimiento estaba previsto en enero de 2021, con saldo de COP \$ 1,25 billones, bajo un esquema de “Tender Offer”. Esta recompra correspondió a un 89,5% del saldo de esa obligación financiera.
- Emisión de dos tramos de bonos en el mercado internacional de capitales, por un monto equivalente a USD 1.382 millones: USD1.000 millones a un plazo de 10 años y reapertura de bono global peso, con vencimiento en 2027, por COP \$1,23 billones.
- Prepago voluntario por un monto de USD1.035 millones, de los créditos Club Deal Internacional por US\$235 millones, HSBC por US\$500 millones y EDC por US\$300 millones.

Agosto 2019: Bancolombia prepago voluntario parcial por COP 250,000.

Septiembre 2019: BNDES desembolso por USD 5,6 millones.

Enero 2020: Amortización de capital AFD-1013 por COP 47,842

Marzo 2020: BNDES desembolso por USD 0,17 millones.

Amortizaciones de capital BID por COP 34,001, Bank of Tokio por COP 33,301 y Deceval por COP 120,000.

Nota 12. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

| Otros pasivos financieros | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| No corriente | | |
| Arrendamiento financiero | 2,281,869 | 2,165,554 |
| Bonos pensionales | 224,254 | 241,801 |
| Total otros pasivos financieros no corriente | 2,506,123 | 2,407,356 |
| Corriente | | |
| Arrendamiento financiero | 21,083 | 8,315 |
| Bonos pensionales | 314,121 | 283,627 |
| Total otros pasivos financieros corriente | 335,204 | 291,943 |
| Total otros pasivos financieros | 2,841,327 | 2,699,299 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El incremento por \$142,028 se generó principalmente en el pasivo por arrendamiento financiero originado en el contrato de arrendamiento pactado con Aguas Nacionales por la planta de tratamiento de aguas residuales de Aguas Claras. Acorde con la NIIF 16 Arrendamientos, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros.

Nota 13. Pasivo neto por impuesto Diferido

La disminución por \$189,629 corresponde a la aplicación de la tasa efectiva de impuestos utilizada para la determinación del gasto por impuesto de renta, considerando el porcentaje de participación de cada partida sobre el total del impuesto diferido al cierre del año 2019. Lo anterior, en concordancia con la metodología utilizada por la empresa para la determinación del impuesto en el primer trimestre del año.

Nota 14. Provisiones

En el saldo total de provisiones se presenta disminución con respecto a abril de 2019 por \$54,804, explicada principalmente por las siguientes provisiones:

La provisión por litigios presenta disminución por 58,882 con respecto al mismo periodo del año anterior principalmente por pagos realizados en los laborales y administrativos.

El saldo de la cuenta otras provisiones para contingencias, disminuyó por \$ 154,860, debido a reclasificaciones de cuentas y a pagos realizados a los afectados por la contingencia Ituango.

Por su parte, la cuenta de provisiones diversas tuvo un incremento por \$ 158,939, debido al aumento por \$173,514 en la cuenta contraprestación contingente, originada a la valoración en el primer trimestre de 2020 de la adquisición del siguiente grupo de activos que constituyen un negocio: Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas varias.

Adicionalmente, por el incremento por \$101,452 en provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, constituido principalmente por: provisión ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura; compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1% acorde con la Ley 99 de 1993, y provisión para atender la recuperación de la infraestructura afectada por la contingencia del proyecto Hidroituango en los municipios ubicados aguas abajo del mismo.

También hubo aumento en la provisión por garantías por \$110,452, que corresponde al incumplimiento con el transportador Intercolombia por la entrada en operación, posterior a lo pactado, del proyecto Hidroituango.

Adicionalmente, mayor valor por \$60,008 en provisión por obligaciones implícitas con subsidiarias, específicamente con EPM Capital México S.A. de CV, derivada de la aplicación del método de la participación.

Por el contrario, hubo disminución en la cuenta de otras provisiones diversas por \$256,630, como resultado de los pagos y reclasificaciones por la contingencia Ituango; además la provisión por sanciones bajó por el pago realizado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por el fallo en contra de EPM por el incidente de la central Guatapé ocurrido el 15 de febrero de 2016. Además, la provisión por contrato Oneroso tuvo una disminución por \$27,274 con respecto a febrero de 2019, debido a los pagos realizados a la Transportadora de Gas Internacional; y por último disminución en la provisión por reserva técnica EAS por \$1,140.

Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

| Ingresos por actividades ordinarias | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Venta de bienes | 1,239 | - |
| Prestación de servicios | | |
| Servicio de energía ¹ | 2,429,028 | 2,114,449 |
| Servicio de gas combustible ² | 288,136 | 271,189 |
| Servicio de saneamiento ³ | 179,510 | 158,938 |
| Servicio de acueducto ³ | 230,251 | 203,762 |
| Servicios informáticos | 2,097 | 1,652 |
| Contratos de construcción | - | 3,658 |
| Otros servicios | 14,937 | 14,138 |
| Devoluciones | (57,351) | (54,117) |
| Total prestación de servicios | 3,086,608 | 2,713,669 |
| Arrendamientos | 15,687 | 16,757 |
| Utilidad en venta de activos | - | 128 |
| Total | 3,103,534 | 2,730,554 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹El incremento de los ingresos por el servicio de generación se origina por las mayores ventas de energía en contratos a largo plazo.

²Los ingresos por el servicio de distribución se incrementaron por la comercialización por mayores unidades y a precios superiores.

³En acueducto y saneamiento se presentaron mayores consumos y vertimientos, incremento por senda tarifaria aplicado en febrero y por la incorporación de los clientes de EPRI.

Nota 16. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

| Otros ingresos | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Indemnizaciones ² | 23,507 | 17,679 |
| Comisiones | 9,994 | 9,581 |
| Recuperaciones ¹ | 7,440 | 8,699 |
| Aprovechamientos | 1,266 | 1,678 |
| Otros ingresos ordinarios | 1,272 | 1,059 |
| Honorarios | 284 | 1,671 |
| Venta de pliegos | 161 | (1,716) |
| Contratos para la gestión de servicios públicos | 30 | 30 |
| Total | 43,954 | 38,681 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Disminución explicada por menores recuperaciones en la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión del contrato de carácter oneroso que se tiene firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. para el suministro y transporte de combustible.

² incluye indemnización por \$17,115 por el siniestro ocurrido en la Central Hidroeléctrica Playas en el 2017.

Nota 17. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

| Costos por prestación de servicio | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Compras en bloque y/o a largo plazo ¹ | 414,737 | 203,282 |
| Uso de líneas, redes y ductos | 344,042 | 316,624 |
| Compras en bolsa y/o a corto plazo ¹ | 251,254 | 196,914 |
| Servicios personales | 182,804 | 166,083 |
| Costo de distribución y/o comercialización de gas natural ² | 187,538 | 99,115 |
| Depreciaciones | 145,286 | 139,706 |
| Órdenes y contratos por otros servicios | 80,006 | 83,813 |
| Licencias, contribuciones y regalías | 56,932 | 49,154 |
| Seguros | 36,598 | 27,767 |
| Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones | 32,738 | 37,019 |
| Materiales y otros costos de operación | 20,630 | 26,339 |
| Costo por conexión | 18,696 | 17,263 |
| Amortización derechos de uso | 16,675 | 15,243 |
| Amortizaciones | 13,817 | 11,959 |
| Generales | 15,375 | 14,829 |
| Manejo comercial y financiero del servicio | 8,441 | 8,615 |
| Impuestos y tasas | 8,438 | 11,396 |
| Consumo de insumos directos | 8,876 | 8,934 |
| Honorarios | 5,964 | 5,081 |
| Gas natural licuado | 2,241 | 1,868 |
| Servicios públicos | 2,021 | 1,695 |
| Arrendamientos | 1,156 | 1,115 |
| Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista | 386 | 180 |
| Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta | 841 | 1,100 |
| Total | 1,855,492 | 1,445,094 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incremento explicado principalmente, Generación por el aumento en contratos de largo plazo y en Distribución por mayor precio de la energía en bolsa.

²El crecimiento se explica por mayores cantidades compradas a mayor precio producto de la tasa de cambio.

Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

| Gastos de administración | 30 de abril de 2020 | 30 de abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos de personal | | |
| Sueldos y salarios | 88,665 | 79,335 |
| Gastos de seguridad social | 25,384 | 26,022 |
| Gastos por pensiones | 5,834 | 5,056 |
| Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones | 503 | 549 |
| Otros beneficios de largo plazo | 896 | 878 |
| Beneficios por terminación | - | 1 |
| Beneficios en tasas de interés a los empleados | 2,211 | 2,109 |
| Total gastos de personal | 123,493 | 113,950 |
| concepto | | |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 34,248 | 33,609 |
| Mantenimiento ² | 14,784 | 12,626 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 13,544 | 11,855 |
| Otras provisiones diversas | 12,167 | 12,919 |
| Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación ¹ | 11,715 | 173 |
| Comisiones, honorarios y servicios | 11,339 | 11,659 |
| Intangibles | 8,501 | 8,693 |
| Seguros generales ⁴ | 6,414 | 2,835 |
| Amortización de intangibles | 5,501 | 6,663 |
| Amortización activos derecho de uso | 4,881 | 3,511 |
| Provisión para contingencias ³ | 3,885 | 740 |
| Vigilancia y seguridad | 2,476 | 2,073 |
| Provisión contratos onerosos ⁵ | 2,129 | - |
| Estudios y proyectos | 1,944 | 2,178 |
| Alumbrado navideño | 1,776 | 1,655 |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 1,775 | 1,753 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 1,659 | 289 |
| Promoción y divulgación | 1,523 | 1,371 |
| Contratos de aprendizaje | 1,050 | 942 |
| Servicios públicos | 790 | 967 |
| Publicidad y propaganda | 619 | 1,386 |
| Fotocopias | 557 | 198 |
| Procesamiento de información | 557 | 472 |
| Elementos de aseo, lavandería y cafetería | 474 | 333 |
| Reserva técnica EAS | 435 | - |
| Comunicaciones y transporte | 330 | 324 |
| Arrendamiento | 309 | 254 |
| Otros gastos generales | 1,598 | 4,650 |
| Total gastos generales | 146,980 | 124,128 |
| Total | 270,473 | 238,078 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Aumento por actualización de las provisiones forzosas realizadas a petición de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el proyecto Ituango por \$11,656 (detalle en el numeral 13.1.1 de la Nota 13 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

²Incluye mayores mantenimientos en las sedes administrativas de la empresa.

³Incremento explicado por la actualización de los litigios laborales.

⁴Crecimiento explicado por las pólizas Todo Riesgo y Directores - Administradores.

⁵Corresponde a la actualización de la provisión del contrato de carácter oneroso que se tiene firmado con TGI-Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. para el suministro y transporte de combustible, que el año pasado presentó una recuperación.

Nota 19. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

| Otros gastos | 30 de abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Aportes en entidades no societarias | 8,337 | 7,693 |
| Otros gastos ordinarios | 4,332 | 9,556 |
| Pérdida en retiro de activos ¹ | 1,034 | 3,837 |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales | 320 | 278 |
| Total | 14,023 | 21,364 |

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹En 2019 incluye la baja de unos trafos de potencia de subestaciones y líneas.

Nota 20. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

| Ingresos financieros | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingreso por interés: | | |
| Depósitos bancarios | 3,831 | 7,700 |
| Intereses de deudores y de mora | 62,342 | 77,056 |
| Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable | 22,071 | 23,029 |
| Utilidad en derechos en fideicomiso ¹ | (2,045) | 9,505 |
| Otros ingresos financieros | 688 | 480 |
| Total ingresos financieros | 86,887 | 117,770 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Se explica por las desvalorizaciones significativas de los títulos de renta fija que se encuentran en el portafolio administrado por el fideicomiso. Esto se da por la coyuntura macroeconómica causada por el COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo que ha impactado la curva de TES que se ha desplazado alrededor de 150

pbs al alza, ha devaluado la moneda local a niveles de \$4,100 y ha hecho caer la bolsa colombiana por debajo de los 1.000 puntos en el índice Colcap.

Nota 21. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| Gastos financieros | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Gasto por interés: | | |
| Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero | 73,274 | 69,274 |
| Otros gastos por interés | 58 | 133 |
| Total intereses | 73,332 | 69,407 |
| Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados | 322,440 | 404,310 |
| Menos intereses capitalizados en activos aptos | (106,562) | (119,207) |
| Otros costos financieros: | | |
| Comisiones | 645 | 399 |
| Otros gastos financieros | 12,590 | 13,848.91 |
| Total gastos financieros | 302,445 | 368,758 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 22. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

| Diferencia en cambio | 30 de Abril de 2020 | 30 de Abril de 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | | |
| Posición propia | | |
| Por bienes y servicios y otros | 8,261 | 2,516 |
| Por liquidez | 108,080 | 16,904 |
| Cuentas por cobrar | 133,765 | 31,693 |
| Otros ajustes por diferencia en cambio | - | 4,559 |
| Total Posición propia | 250,106 | 55,672 |
| Financieros | | |
| Ingreso bruto | 24,443 | 62,806 |
| Total Financieros | 24,443 | 62,806 |
| Total ingreso por diferencia en cambio | 274,549 | 118,479 |
| Gasto por diferencia en cambio | | |
| Posición propia | | |
| Por bienes y servicios y otros | 18,179 | 1,290 |
| Por liquidez | - | 27,092 |
| Cuentas por cobrar | 60 | 211 |
| Otros ajustes por diferencia en cambio | 30,101 | - |
| Total Posición propia | 48,341 | 28,592 |
| Financieros | | |
| Gasto bruto | 1,473,859 | 64,827.53 |
| Cobertura deuda | (51,416) | - |
| Total Financieros | 1,422,443 | 64,828 |
| Total gasto por diferencia en cambio | 1,470,784 | 93,420 |
| Diferencia en cambio neta | (1,196,235) | 25,060 |

Cifras en millones de pesos colombianos

El gasto neto acumulado por \$1,196,235 se explica por una devaluación acumulada del peso frente al dólar del 21.55% y una tasa de cierre de \$3,983.29; en el mismo periodo del año anterior se presentó un ingreso neto acumulado por \$25,060, con una revaluación acumulada del 0.06% y una tasa de cierre de \$3,247.72. La devaluación actual es generada por la alta volatilidad del mercado ante la crisis económica consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la disminución sustancial a nivel mundial de los precios.

Nota 23. Método de participación patrimonial

Frente al año anterior se presentó incremento por \$33,562, explicado por mayores resultados en EPM Chile \$39,705, DECA \$8,550 y HET \$6,401 y menores resultados de Aguas Nacionales \$16,728 y ESSA \$4,869.